



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL
Nº 334 -2015-DRA/GOB.REG.TACNA**

FECHA: 19 OCT 2015

VISTO:

El Oficio Nº 691-2015-OA-DRA.T./GOB.REG.TACNA de fecha 16 de octubre de 2015 remitido por el Director de la Oficina de Administración.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Directoral Regional Nº 149-2015-DRA/GOB.REG.TACNA de fecha 28 de mayo de 2015, se designó al Responsable Técnico, Responsable Administrativo, Asistente Técnico/Administrativo y Supervisor para la ejecución del Plan de Trabajo "Mantenimiento, Acondicionamiento e Implementación de la Sede Central – Centro de Servicios de la Dirección Regional de Agricultura Tacna", siendo designado como Responsable Técnico el Ing. Edgard Eduardo Salas Valdez;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional Nº 758-2015-G.R/GOB.REG.TACNA de fecha 12 de octubre de 2015, se da por concluida la designación del Ing. Edgard Eduardo Salas Valdez en el cargo de Director de la Dirección de Conservación de Suelos y Aguas de la Dirección Regional de Agricultura Tacna.

Que, con Oficio Nº 320-2015-ULOG-OA/DRA.T-GOB.REG.TACNA de fecha 16 de octubre de 2015, el Jefe de la Unidad de Logística de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, comunica que el Ing. Edgard Eduardo Salas Valdez, ha cumplido con la entrega de cargo en cumplimiento a la normatividad sobre acción de personal en la administración pública:

Que, conforme a lo solicitado con Oficio Nº 691-2015-ULOG-OA-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 16 de octubre de 2015 y la propuesta alcanzada, es necesario reconstituir a los miembros responsables de la ejecución del Plan de Trabajo "Mantenimiento, Acondicionamiento e Implementación de la Sede Central – Centro de Servicios de la Dirección Regional de Agricultura Tacna";

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por Ley Nº 27444 del Procedimiento Administrativo General, en armonía con la Ley Nº 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificada con Ley Nº 27902, Ley Nº 30281 Ley de Presupuesto del Sector Público para el ejercicio fiscal 2015; conforme a las facultades otorgadas con Resolución Ejecutiva Regional Nº 728-2015-G.R./GOB.REG. TACNA de fecha 01 de octubre de 2015 y con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Oficina de Administración.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONFORMAR Y DESIGNAR a partir de la fecha, a los responsables para la ejecución del Plan de Trabajo "Mantenimiento, Acondicionamiento e Implementación de la Sede Central – Centro de Servicios de la Dirección Regional de Agricultura Tacna", de la siguiente manera:

- ABOG. JORGE FERNANDO MANZUR CAPURRO : Responsable Técnico
- CPCC. RONNY FERNANDO VIZCARRA OVALLE : Responsable Administrativo



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL
Nº 334 -2015-DRA/GOB.REG.TACNA**

FECHA: 19 OCT 2015

- TEC.C. SUSANA MARISOL DELGADO VARGAS : Asistente Técnico/Administrativo
- CPCC. ENRIQUE ARTURO CRISTIAN FLORES GUERRERO : Supervisor

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR FIRME Y SUBSISTENTE todos los demás extremos de la Resolución Directoral Regional N° 149-2015-DRA/GOB.REG.TACNA de fecha 28 de mayo de 2015, que no hayan sido expresamente revocadas o modificados.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución, a las partes pertinentes con arreglo a Ley.

REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE.



GOBIERNO REGIONAL TACNA
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA TACNA
.....
ING. JORGE O. PEREZ CANO
DIRECTOR REGIONAL (E)

DISTRIBUCION:
OAJ.
OA.
ULOG.
UCONT.
UTES.
Archivo

MESG-JDAA/mah.